Moción de Orden del Día N° 7779

CONGRESO
REPÚBLICA

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
06 SEP. 2023
Hora: 14:37
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN AL TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "LA UNIÓN"

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 07 de setiembre de 2023, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Unión", celebra el Trigésimo Sexto Aniversario de Creación Institucional, alma mater de la educación superior técnica del Corazón del Bajo Piura, distrito de "La Unión";

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Unión", se crea mediante mediante RM N° 654-87-ED el 07 de setiembre de 1987, a iniciativa de un proyecto de investigación y el apoyo de las autoridades locales al gobierno central, promovida por el gobierno del Presidente de la Republica Alán García Pérez;

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Unión", ofrece la formación de profesionales técnicos en las especialidades de Administración de Negocios Agropecuarios, Arquitectura de Plataformas de Servicios de Tecnología de la Información, Contabilidad, Electrónica Industrial y Enfermería Técnica;

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Unión", ofrece una educación de calidad en base a las exigencias del sector productivo de la región Piura, practicando valores morales y democráticos, haciendo posible la rápida inserción al mercado laboral de sus egresados, sirviendo al país y sumando lideres al desarrollo local, regional y nacional;

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Unión", en la actualidad ostenta el gran reto de lograr el licenciamiento y la acreditación institucional a partir del fruto de los egresados y del trabajo realizado por todo el personal administrativo y docente que los integran.

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo y felicitación al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Unión", con ocasión de celebrar este 07 de setiembre su Trigésimo Sexto Aniversario de Creación Institucional;

SEGUNDO. – Transmitir la vigente MOCIÓN DE SALUDO al Mg. JORGE ÁVILA VALDIVIEZO, Director General, del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Unión" y por su intermedio a todo el personal docente y administrativo, deseándolos parabienes y éxitos.

Lima, 06 setiembre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/09/2023 14:43:01-0500

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe